**Vecinos de La Constancia afrontan las últimas semanas para el inicio de las obras de rehabilitación**

La alcaldesa se ha reunido con los bloques del ARRU La Constancia I que deben aceptar la subvención y solicitar los permisos para el inicio de las obras

**28 de diciembre de 2021.** La alcaldesa de Jerez, Mamen Sánchez, acompañada por la teniente de alcaldesa de Economía, Hacienda y Recursos, Laura Álvarez, y la delegada de Vivienda, Ana Hérica Ramos, se ha reunido hoy con los representantes de los doce bloques incluidos en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) La Constancia I.

Este encuentro se produce tras la publicación este mismo lunes en la web de la Junta de Andalucía de la concesión de estas subvenciones con el objetivo de reforzar dos ideas importantes: los plazos a cumplir para aceptar la subvención y para solicitar las licencias correspondientes.

Ana Hérica Ramos se ha mostrado "muy satisfecha con la reunión que hemos mantenido esta mañana con las comunidades de propietarios de los 12 edificios que han sido seleccionados por la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Jerez, como entidad colaboradora, sigue apoyando todo el procedimiento que queda para aceptar la subvención y solicitar los permisos para el inicio de las obras".

Un equipo de técnicos municipales está acompañando a las comunidades de propietarios para facilitarles todo el proceso y resolver todas las dudas sobre la tramitación de documentos y la justificación adecuada de las partidas que se vayan recibiendo para pagar tanto a la empresa como al arquitecto que han sido contratados por parte de los vecinos para la rehabilitación de los bloques.

Una vez aceptada la subvención y solicitados los permisos pertinentes las obras deberán comenzar antes del 23 de mayo y afectan a 12 bloques y un total de 96 vecinos para una inversión estatal y autonómica que ronda los 725.000 euros, de los que el Ayuntamiento aporta 254.000 euros; el Gobierno Central, 289.000 euros, y la Junta de Andalucía, 181.000 euros

En esta actuación el Ayuntamiento de Jerez actúa como Entidad Colaboradora y Emuvijesa como Ente Gestor. Hay que resaltar, que es inminente la apertura de la convocatoria para solicitar las subvenciones del área de La Constancia II, que permitirán actuar sobre los edificios que quedan pendientes. En esta nueva delimitación, el Ayuntamiento aporta 215.000 euros.

Esta actuación se enmarca dentro del Objetivo 2.7 "Actuaciones para la mejora de Áreas concretas de la ciudad: Barrios", mediante el programa PMA-Barrios y del PGA- Información, gestión y tramitación de ayudas, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

|  |
| --- |
| *Enlace de descarga de audio*[***https://www.transfernow.net/dl/20211228Ws652mdC***](https://www.transfernow.net/dl/20211228Ws652mdC)  |
| *Se adjunta fotografía* |